

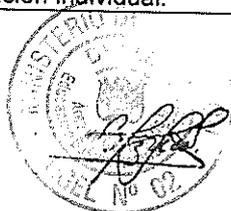
PROCESO CAS N°67-2017 -UGEL 02

PUESTO: Profesional No Docente Terapeuta Ocupacional para CEBE (3 plazas)

I.- GENERALIDADES	
1.1 PP	106 -INCLUSIÓN
1.2 ACTIVIDAD	5005877
1.3 INTERVENCIÓN	Centro de Educación Básica Especial (CEBE)
1.4 DEPENDE	Director del CEBE
1.5 ENTIDAD CONVOCANTE	UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL N°.02 RUC N°20332784111
1.6 DOMICILIO LEGAL	Av. Antón Sánchez N° 202 - SMP
1.7 ÁREA U OFICINA SOLICITANTE	Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 02
1.8 DEPENDENCIA ENCARGADA DE PROCESO	Comisión de Evaluación de la UGEL 02
1.9 BASE LEGAL	- Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2017. - Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales. - Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el D. S. N° 065-2011-PCM.

II.- PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Experiencia laboral general no menor de un (01) año en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: - Experiencia de seis (6) meses en el cargo
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">• Comunicación Oral• Cooperación• Iniciativa• Orden• Empatía
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Bachiller en Terapia Ocupacional.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista)	- Competencias ocupacionales para la atención de las personas en condición de discapacidad. - Observaciones grupales y trabajo individual en el entorno escolar. - Trabajo con familias. - Conocimientos generales sobre planificación curricular y organización escolar (deseable).

III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO
Contribuir a garantizar el acceso, permanencia y logros de aprendizaje de los estudiantes con Discapacidad de los Centros de Educación Básica Especial a través del desarrollo de acciones de Fortalecimiento de las competencias ocupacionales en el ámbito familiar, escolar y social de los estudiantes en el Marco de sus planes de orientación individual.



Principales funciones a realizar:	
a.	Participar en la elaboración, ejecución, ejecución y evaluación de las acciones del Plan de trabajo del servicio de EBE para orientar y fortalecer el servicio educativo que se ofrece.
b.	Participar activamente en la formulación del Plan de orientación individual.
c.	Participar en la elaboración de la propuesta de adaptaciones curriculares individuales por estudiante.
d.	Determinar las potencialidades de los estudiantes y desarrollar programas de estimulación relacionadas con actividades de la vida diaria o de capacitación ocupacional a desarrollarse como parte de la formación integral de los estudiantes.
e.	Promover la participación comprometida y permanente de la familia en el proceso de formación integral de los estudiantes.
f.	Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Director del Centro de Educación Básica Especial.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Centro de Educación Básica Especial.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de Mayo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Contraprestación mensual	S/2.000.00 (Dos mil nuevos soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 30 horas cronológicas.

V.- CRONOGRAMA DEL PROCESO		
ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	20 de Junio del 2017	Área de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 21 al 31 de Agosto, 01 y 04 de setiembre del 2017.	Área de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 04 al 08 de setiembre del 2017.	La Comisión
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos)	Del 07 al 08 de setiembre del 2017 (08:00 am a 4:30 pm)	Oficina de Trámite Documentario UGEL
SELECCIÓN		
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	11 de setiembre del 2017	La Comisión
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	12 de setiembre del 2017	Equipo de Tecnología de la Información
Entrevista Personal –Sede Ugel	13 de setiembre del 2017	Comisión
Publicación de resultado final en el portal institucional de LA UGEL.	13 de setiembre del 2017	La Comisión
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	14 de setiembre del 2017	Área de Recursos Humanos
Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato.	Área de Recursos Humanos

